

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 30/2023

ABRIL 2023

Periodo 03/04/2023 al 05/04/2023

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

| | |
|--|--|
| Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT | Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA |
| Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI | Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES |
| Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI | Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN |
| Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO | Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO |
| Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO | Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ |
| Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA | Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA |

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
10/04/2023

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 30/2023 – Abril 2023 - Periodo 03/04/2023 al 05/04/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 30/2023
DECRETOS SINTETIZADOS: 03/04/2023 al 05/04/2023. –

DCTO. N° 486 (03/04/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL
CON 00/100 (\$ 154.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y
Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-486.pdf>

DCTO. N° 487 (03/04/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CON
00/100 (\$ 155.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación
Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-487.pdf>

DCTO. N° 488 (03/04/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 (\$
130.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-488.pdf>

DCTO. N° 489 (03/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL
----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. BEATRIZ DEL
VALLE CANO, D.N.I N° 18.596.895, para afrontar gastos médicos; autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-489.pdf>

DCTO. N° 490 (03/04/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 (\$
130.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-490.pdf>

DCTO. N° 491 (03/04/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECISEIS MILLONES CON 00/100 (\$ 16.000.000,00), abonada en cuatro (4) partes iguales y consecutivas de PESOS CUATRO MILLONES CON 00/100 (\$ 4.000.000,00) en el transcurso del mes de Abril; a favor del Sr. Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956. Destinada a brindar ayuda económica a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-491.pdf>

DCTO. N° 492 (03/04/2023): Modificando el artículo 1° del Decreto DECTO-2023-461-E----
----- MUNITAT-INT de fecha 28 de Marzo de 2023, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- DESIGNASE a partir del día 01 de abril de 2023, en el cargo de DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN Y CATASTRO, dependiente de la Secretaria de Urbanismo y Arquitectura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Ing. JOSÉ MATIAS NIEVA, D.N.I. N° 31.766.549.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-492.pdf>

DCTO. N° 493 (03/04/2023): Rectificando el Artículo 1° del Decreto DECTO-2023-482-E----
----- MUNITAT-INT, de fecha 30 de Marzo de 2023, en lo que se refiere al monto dinerario en el Artículo 1°, se ha consignado de manera errónea el monto de Pesos Ciento Cincuenta Mil con 00/100 (\$ 150.000,00), cuando lo correcto que se debía establecer es el monto de Pesos Ciento Cinco Mil con 00/100 (\$ 105.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-493.pdf>

DCTO. N° 494 (03/04/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00) a favor de SERGIO ADRIÁN ROMERO, D.N.I N° 33.360.005, en la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) a favor de FERNANDO DANIEL LUNA, D.N.I N° 29.259.646, en la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00) a favor de GUILLERMO ALBERTO GERALDO, D.N.I N° 16.667.141, en la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$

B.M. N° 30/2023 – Abril 2023 - Periodo 03/04/2023 al 05/04/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

15.000,00) a favor de PAULA DANIELA CORONEL, D.N.I N° 39.012.584, en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de CAROLINA BELÉN SARRATEA ROBÍN, D.N.I N° 39.016.379, en la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00) a favor de ANA FLORENCIA SOSA, D.N.I N° 38.627.649, en la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) a favor de FERNANDO JESÚS CARRANZA LUSETTI, D.N.I N° 39.016.484, en la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00) a favor de ROCÍO ANABEL AGÜERO, D.N.I N° 37.741.134, en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de EDGARDO ADRIÁN CÓRDOBA, D.N.I N° 30.504.757; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir la Orden de Pago, totalizando la suma de Pesos CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 440.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-494.pdf>

DCTO. N° 495 (03/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN ----- MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 1.592.950,00), a favor del Club Deportivo Salta Central S. y C., CUIT N° 30695137695, solicitada por su Presidente Sr. NICOLÁS EDUARDO SALCEDO, D.N.I. N° 25.746.633, para afrontar los gastos relativos a la realización de la obra de riego de la cancha principal, de dicho complejo deportivo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-495.pdf>

DCTO. N° 496 (03/04/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SEIS MILLONES CON 00/100 (\$6.000.000,00), abonada en dos (2) partes iguales y consecutivas de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00) en el transcurso del mes de Abril/2.023, a favor del Sr. Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I. N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-496.pdf>

DCTO. N° 497 (03/04/2023): Concediendo Licencia Deportiva con goce de haberes al Prof. -- ----- MANUEL ALEJANDRO ROMERO GOMEZ, D.N.I N° 22.219.465, Leg. N° 4855, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, Cat. 10, dependiente y con prestación de servicios en la Dirección de Deporte Social y Amateur, de la

B.M. N° 30/2023 – Abril 2023 - Periodo 03/04/2023 al 05/04/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, desde el día 24 al 29 de Octubre de 2022.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-497.pdf>

DCTO. N° 498 (03/04/2023): Modificando retroactivamente al 31 de Diciembre de 2022, el --
-----Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios especificados en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto INT N°1 de fecha 02 Enero 2022, quedando establecidos los mismos en la suma de PESOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL TREINTA Y CUATRO CON 34/100 Centavos (\$ 17.058.620.034,34), conforme se indica en los Anexos I y II. Incorporando en el “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Municipal”, Anexo III aprobado por Decreto INT N° 01, de fecha 02 de Enero de 2022, la partida de recursos de la Clasificación de los Recursos por Rubro, las Fuentes de Financiamiento de la Clasificación del Gasto por Fuente de Financiamiento que se indican a continuación:

CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
INCORPORAR:

| TIPO | CLASE | CONCEPTO | SUBCONCEPTO | DESCRIPCION |
|------|-------|----------|-------------|---|
| 15 | 1 | 2 | 22 | Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social - Programa de Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales |
| 15 | 1 | 2 | 23 | Ministerio de Desarrollo Productivo - Programa Capacitación 4,0 y Economía de Conocimiento Para Municipios |

CLASIFICACION DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCORPORAR:

| FUENTES DE FINANCIAMIENTO | DESCRIPCION |
|---------------------------|---|
| 451 | Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social - Programa de Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales |
| 452 | Ministerio de Desarrollo Productivo – Programa Capacitación 4,0 y Economía de Conocimiento Para Municipios |

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-498.pdf>

DCTO. N° 499 (04/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor del Sr. LUIS ALBERTO VEGA, D.N.I N° 35.500.891, para afrontar los gastos relativos a la participación en el XIV Encuentro Internacional de Baterías, Batucadas y Pasistas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 30/2023 – Abril 2023 - Periodo 03/04/2023 al 05/04/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-499.pdf>

DCTO. N° 500 (04/04/2023): Autorizando a partir del día 28/02/2023, el pago del Adicional -
----- por Experiencia Operativa, a favor la agente LINDA ELIZABETH MASTROTI, D.N.I N° 29.651.423, Leg. N°7991, Planta Permanente, Cat. 05, Agrupamiento Profesional Asistencial Auxiliar, con prestación de servicios como auxiliar de enfermería en la Unidad Asistencial Periférica de Salud N° 6 “Dr. Ramón Sarquís”, dependiente de la Dirección de la Dirección General de Salud, área de la Subsecretaría de Salud, perteneciente a la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-500.pdf>

DCTO. N° 501 (04/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --
----- TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 132.000,00), a favor de la Sra. STELLA MARIS BÁEZ, D.N.I. N° 18.599.238, encargada del merendero Mi Pequeño Mundo, para afrontar los gastos que demande la compra de una impresora para sublimación, fundamental para dicha institución; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-501.pdf>

DCTO. N° 502 (04/04/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00), para afrontar los gastos relativos a la participación en la competencia de X.C.O; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-502.pdf>

DCTO. N° 503 (04/04/2023): Otorgando ayuda económica de PESOS CIEN MIL -----
----- TRESCIENTOS (\$ 100.300,00) a favor de la Sra. GAETE VERÓNICA GABRIELA, D.N.I N° 21.758.791, para solventar gastos médicos derivados de la atención de su hermana; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-503.pdf>

DCTO. N° 504 (04/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SESENTA
----- MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor de la Sra. YAEL STEFANIA JUAREZ, D.N.I N° 36.540.259, destinada a afrontar los gastos que demande la compra de insumos para su emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

B.M. N° 30/2023 – Abril 2023 - Periodo 03/04/2023 al 05/04/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-504.pdf>

DCTO. N° 505 (04/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL -----CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. JUDITH JANET HERRERA, D.N.I N° 37.307.067, para afrontar los gastos que demande la compra de insumos para su emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-505.pdf>

DCTO. N° 506 (04/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), a favor de la Sra. VIVIANA LIS BURGOS, D.N.I N° 29.786.597, Encargada del Centro Recreativo “Las Américas”, destinada a afrontar los gastos que demande la compra de herramientas de trabajo para dicha sede; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-506.pdf>

DCTO. N° 507 (04/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -- ----- DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00), a favor del Sra. VICTORIA MELANIE BOKER, D.N.I N° 38.225.100, para afrontar los gastos que demande la participación de equipo de hockey en el Campeonato Regional de Clubes; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-507.pdf>

DCTO. N° 508 (04/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor del Sr. DOMINGO TOMAS GUZMÁN, D.N.I N° 24.605.044, para afrontar los gastos que demande la participación de equipo de hockey en el Campeonato Regional de Clubes; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-508.pdf>

DCTO. N° 509 (04/04/2023): Otorgando aporte económico a favor del Sr. PABLO JAVIER -- ----- VAQUEL D.N.I N° 32.681.355, Productor de Caravana Catucha Camino al Poncho, por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), cuyo evento consiste en fiesta popular al aire libre con la presentación de grupos folclóricos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

B.M. N° 30/2023 – Abril 2023 - Periodo 03/04/2023 al 05/04/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-509.pdf>

DCTO. N° 510 (04/04/2023): Rectificando el Artículo 1° del Decreto DECTO-2023-494-E-----
----- MUNICAT-INT, de fecha 03 de Abril de 2023, en lo que se refiere al número de D.N.I. de la beneficiaria Ana Florencia Sosa, se ha consignado de manera errónea el número de D.N.I. N° 38.627.649, cuando lo correcto que se debía establecer es el número de D.N.I. N° 38.627.049.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-510.pdf>

DCTO. N° 511 (05/04/2023): Constituyendo un Fondo Especial por la suma de PESOS -----
----- CUATRO MILLONES CON 00/100 (\$ 4.000.000,00) para solventar los gastos que demande la organización y ejecución del evento Semana Santa 2023, a realizarse los días 06 y 09 de abril de 2023, conforme se detalla en Anexo, autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina - Sucursal Catamarca - denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-511.pdf>

DCTO. N° 512 (05/04/2023): Otorgando ayuda económica de PESOS TRES MILLONES ----
----- CON 00/100 (\$ 3.000.000,00) a favor del Sr. RAMÓN RICARDO LUNA, D.N.I N° 21.682.601, destinada a solventar gastos médicos para su tratamiento, intervención quirúrgica e internación; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-512.pdf>

DCTO. N° 513 (05/04/2023): Otorgando ayuda económica de PESOS CUATROCIENTOS ---
----- MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00) a favor del Sr. JULIO EDUARDO DÍAZ, D.N.I N° 11.983.799, para solventar gastos médicos de tratamiento y realización de estudios por su condición de salud; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-513.pdf>

DCTO. N° 514 (05/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Sr. ANDRÉS ANGEL MONTENEGRO, D.N.I N° 22.751.442, Presidente de Red Star Basket Ball Club; para afrontar los gastos que demande la participación del club en Torneo de básquet. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-514.pdf>